CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 053/23

Se deja constancia que la empresa **LA ALPACA S.R.L.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de instalación de dos cámaras con todos sus accesorios en la sala de control del Palacio de Justicia de Encarnación, , trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 65**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el lunes 4/09/23, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 8 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente.

14/09/23

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios
G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay
Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668
E-mail: alpaca@click.com.py

INFORME MES DE SETIEMBRE DE 2023.-

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESPECIALES

PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION

SISTEMA DE CCTV:
ORDEN DE SERVICIO Nº 65 :

Se procedió a la instalación de dos cámaras PTZ (móviles) con función de Wi-Fi en la Sala de Control del Palacio de Justicia de Encarnación .

Se aprovechó la instalación de Wi-Fi local y se enrolaron dichas cámaras a la red, para que puedan ser visualizadas en forma remota.

Dichas cámaras no fueron conectadas a los grabadores de la sala de control, aunque si cuentan con tarjetas MICRO SD, de 32 GB. Para tener un registro de las actividades.

Se deja operativo el sistema.

Atentamente,

ING. RICARDO ALEGRE

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G.R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10672

N° 65

SEÑORES: LA ALPACA S.R.L.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 30/08/2023 12:16:32

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica 10% Camara PTZ 2Mp de Resolucion, wifi, ranura SD ----------	2	550.000		1.100.000
Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica 10% Tarjeta de memoria micro SD 64gb ----------	2	190.000		380.000
Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica 10% Mat de inst, ductos, cables y accesorios ----------	1	440.000		440.000
Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica 10% Mano de obra ----------	1	330.000		330.000
TOTALES			0	2.250.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	8.182	**Total Retenciones:**	71.592	EXENTAS:	0
IVA	30%	61.364			GRAVADAS:	2.045.455 IVA: 204.545
M.D.P.	0,05	1.023	**Monto a Pagar:**	2.178.408	**TOTAL GENERAL:**	2.250.000
M.J.	0,05	1.023				

SON GUARANIES: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

OBSERVACIONES: Adj por Resol N°299 del 23/11/2022 y Contrato N°19 de fecha 19/12/2022.-

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yunk
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 30/08/2023 12:21:32
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Recibí
30/08/23
Ing. Marcos Ferreyra
Jefe de Sección

Lic. Yessica Báez
Aux. Servicios Generales
30/08
12:56

CARGADO SICP
14/09/23
Abog. Laura A. Gomez Carisimo
Operador Informático

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 308/23
FECHA: 25/08/2023
REFERENCIA: Contrato N° 19/22
Empresa: LA ALPACA S.R.L.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Señor
Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a la Orden de Trabajo Interno de fecha 24/08/2023 elaborada por la Jefa de la Sección de Obras Civiles, a fin de informar cuanto sigue: ----------

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Dentro del proceso licitatorio por Contratación Directa ID N° 407778, *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Seguridad Electrónica del Palacio de Justicia de Encarnación"* con respecto al **Contrato N° 19/22**, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y el **LA ALPACA S.R.L**, en la Cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 243.-

El PBC del llamado en cuestión establece en su sección de **Suministros y Especificaciones técnicas; Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS,** que en el marco de este mantenimiento reparador o correctivo deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones, las intervenciones previstas y no previstas:

> (…) **Intervenciones No Previstas:** *Son las acciones surgidas como consecuencia de fallas detectadas en el sistema, fuera de las intervenciones de rutina. Están considerados en este concepto los reclamos planteados por la Convocante por causa de problemas surgidos durante el uso de las instalaciones.*
> *Según la gravedad de los reclamos realizados puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas, para lo cual el proveedor deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución. En casos que una acción no prevista se considere no urgente, podrá ser derivada la solución a los días normales de visita.*
> *La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizados en las intervenciones, deberán ser debidamente autorizadas por la convocante.*

Por ello, cuando exista necesidad de realizar mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto del proveedor que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales en los vehículos que no están incluidas en la planilla o los repuestos que no fueron contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento. -*

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Acta (29 - 11.a)

- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia. -*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria. -*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración). -*

Que, habiendo realizado el análisis del presupuesto de Mantenimiento correctivo para la instalación de dos cámaras en la sala de control que se adjunta al presente dictamen, cumple con los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad; entonces se concluye que si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplidos los requisitos y acreditada la necesidad de la instalación de dos cámaras en la sala de control de manera de resguardar los equipos que se encuentran en la mencionada sala, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, el mantenimiento cumple con los requisitos previos, y corresponde al **objeto de gasto 243** del contrato y además cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación **CO-13001-23-225710** para el ejercicio fiscal 2023.-

En consecuencia, se recomienda a VE autorizar la emisión de la Orden de Servicio para realizar el mantenimiento correctivo de instalación de dos cámaras en la sala de control; según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer. -

ES DICTAMEN. -

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN – ADMINISTRACIÓN
Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
25 AGO 2023
Número: 2968 Hora: 12:07
Firma:

CPN Cristian Acevedo
Auxiliar II - Contable

Encarnación, 30 de agosto de 2023.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. N° 308 del 25 de agosto de 2023 y la Nota N° 106 del 24/08/23 que anteceden, tratados en reunión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023, Acta N° 29, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de la empresa LA ALPACA S.R.L., para el mantenimiento correctivo de instalación de dos cámaras en la Sala de Control; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: UOC.

MSc. Ing. Iván Talavera A.
Secretario Alterno

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios
G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay
Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668
E-mail: alpaca@click.com.py

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	**Nº 04/2023**
PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION	**FECHA: 22- AGOSTO-2023**
CONTRATO Nº 19/2022	
SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA	

			PRECIOS EN GS.	
ITEM Nº	DESCRIPCION	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	Cámara PTZ 2Mp de resolucion, IR 7 metros, Wi-Fi, con ranura para micro SD	2	550.000	1.100.000
2	Tarjeta de memoria micro SD, de 64 gb	2	190.000	380.000
3	Materiales de instalacion;: ductos, cables, accesorios.	1	440.000	440.000
4	Mano de obra	1	330.000	330.000
		TOTAL:		**2.250.000**
				INCLUYE IVA

SON GUARANIES:
Dos millones doscientos cincuenta mil.--

ING. RICARDO ALEGRE

Remitido vía correo electrónico.—

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

Nota N° 106/2023

Encarnación, 24 de Agosto de 2023.

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

La Ing. Rosa Marisol Ferreyra, Jefa de Sección de Obras Civiles, se dirige a Usted a fin de informar que estamos solicitando estos trabajos de instalación de dos cámaras en la sala de control debido a una providencia remitida por el Consejo de Administración para instalar las mismas de manera a resguardar los equipos que se encuentran en la mencionada sala. Este pedido fue realizado por la encargada de la mencionada oficina la Abg. Olguita Wolyniec Selent.

Hemos solicitado a la empresa terciarizada para estos trabajos, la cotización de las mismas porque no son del tipo que utilizamos generalmente en el edificio porque permite acceder desde afuera para ver lo que ocurre en el sitio.

Se adjunta la nota con la providencia correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial

Recibido
Fecha
Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
24/08/23

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Encarnación, 4 de agosto de 2023.

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

La Abog Olguita Wolyniec de Selent, Jefa de la Sala de Control de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a V.S y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo a fin de solicitar la instalación de dos equipos de cámaras de seguridad dentro de la oficina de la Sala de Control, con el fin de resguardar los equipos que se encuentran dentro de la misma, debido a la gran responsabilidad que conlleva resguardar dichos equipos que están bajo mi cargo, como así también el buen uso y manejo de los mismos..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.

Olguita Wolyniec
Olguita Wolyniec Selent
Jefa de Seccion

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
04 AGO. 2023
NUMERO: 9741 HORA: 10:02
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Acta (27) 149

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Encarnación, 17 de agosto de 2023.-

Vista: la Nota del 04/08/2023 que antecede, tratada en reunión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023, Acta N° 27, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** la colocación de 2 equipos de cámaras de seguridad en la Oficina de Sala de Control. **COORDINAR** la ubicación y la colocación con la Jefa de Sección de Obras Civile."*

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa